ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SA-MC-001-2026

PROCESO LIMITADO A MIPYMES TERRITORIAL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE EVALUACION

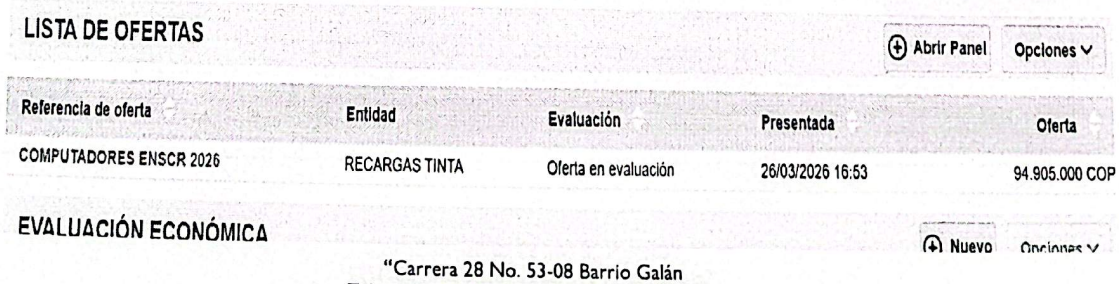
OBJETO: "DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA".

En cumplimiento de lo ordenado en la convocatoria pública dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía **SA-MC-001-2026**, hoy 06 de abril de 2025, siendo las 8:00 a.m, en las instalaciones de la sala de juntas de la Institución educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja, se reunió el Comité Evaluador, integrado por la Rectora de la Institución educativa **MARY DENIS DIAZ PLATA**, la contadora prestadora de servicios profesionales de la I.E., **EDITH DIAZ ARIZA** y **DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES** prestador de servicios profesionales como abogada, con el fin de evaluar las propuestas presentadas con ocasión al mencionado proceso de selección.

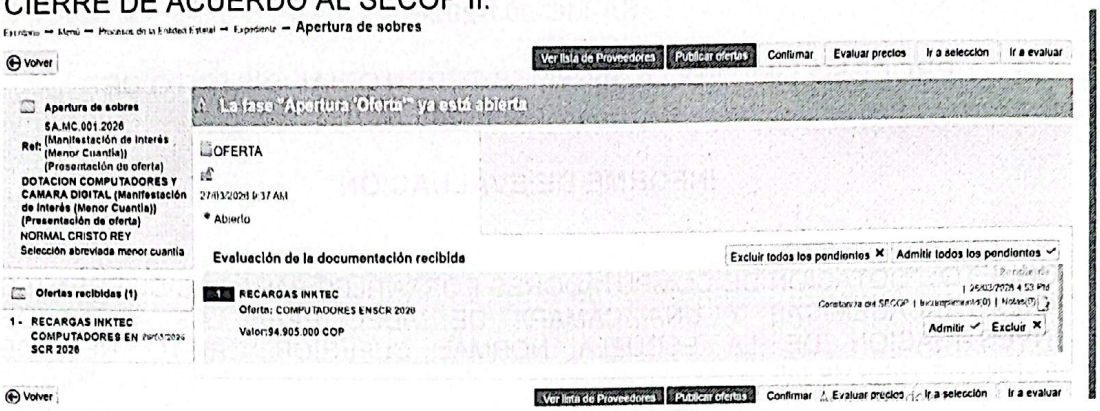
ANTECEDENTES

La Institución Educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MC-001-2026**, cuyo objeto es "DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA", mediante resolución No. 043 del 18 de marzo de 2026, que, al cierre del plazo para presentar ofertas, ocurrido el 26 de marzo de 2026 a las 5:50 P.M. tal como se evidencia en la página del SECOP II; del único interesado habilitados presentó la siguiente propuesta:

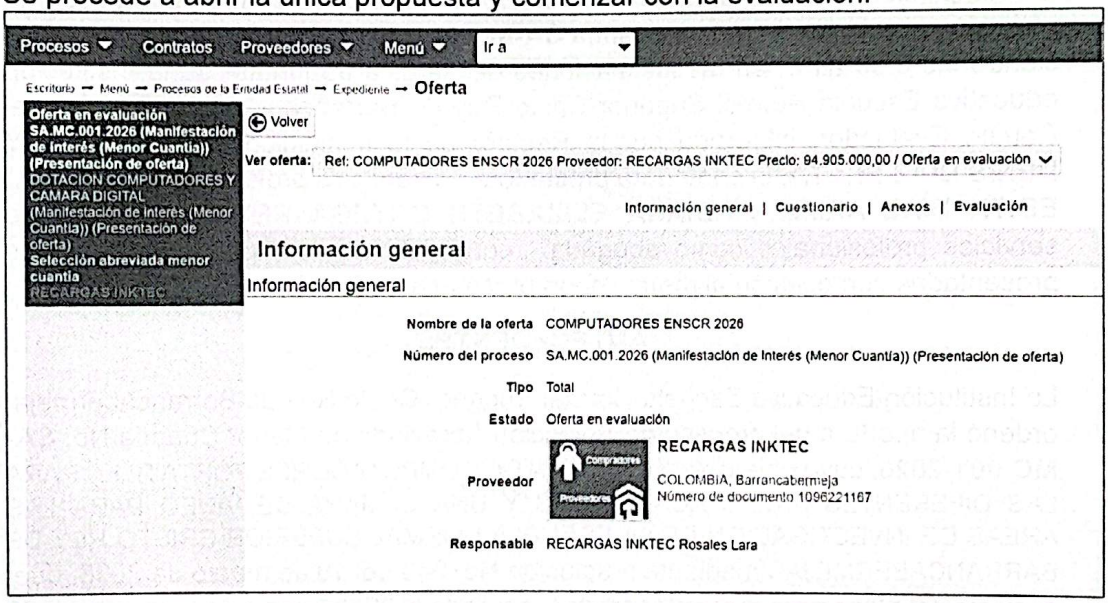
PROPUESTA UNICA	
PROPONENTE:	JORGE ELIECER ROSALES LARA
IDENTIFICACION:	C.C.1096221167 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	RECARGAS INKTEC
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	26 DE MARZO DE 2026 A LAS 4:53 P.M.



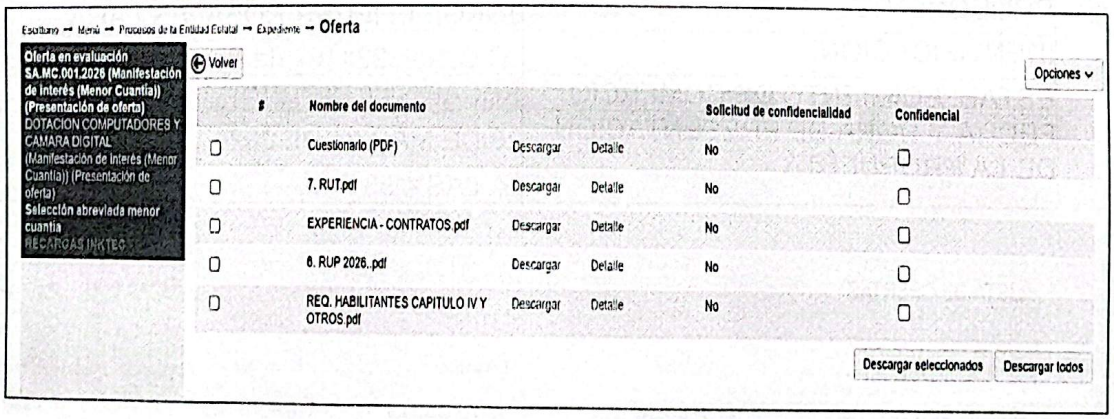
Se procede a realizar la PUBLICACION DE LA LISTA DE PROPONESTES DE CIERRE DE ACUERDO AL SECOP II.



Se procede a abrir la única propuesta y comenzar con la evaluación.



Nombre del proponente	Nro. de folios
JORGE ELIECER ROSALES LARA	Documentos anexos a la propuesta archivos en PDF SECOP II, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones.



VERFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA	
REQUISITOS JURIDICOS	**JORGE ELIECER ROSALES LARA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento pliegos de condiciones, debidamente firmado por el proponente o en caso deser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultadao autorizada para ello.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MATRICULA MERCANTIL. para proponentes que se presenten como personas naturales, con fecha de expedición inferior a 30 días.	**CUMPLE**
CÉDULA DE CIUDADANÍA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL. Copia de su cédula de ciudadanía que lo acredita comociudadano en ejercicio.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Persona natural o el representante legal de la persona jurídica cuando es Hombre menor de 50 años.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas.	**CUMPLE**
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) El proponente, sea persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, deberá tener inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes, según los términos del Decreto 1082 de 2.015. El proponente deberá presentar la certificación de inscripción en el registro de proponentes de la cámara de comercio. Este certificado deberá tener una vigencia no mayor a TREINTA (30) DÍAS calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y codificado así: CODIGO UNSPSC PRODUCTO 43211500, 43211508, 43211600, 45121500.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES: De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, cuando sea el caso.	**CUMPLE**
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS: De la persona natural o persona jurídica junto con su representante legal, cuando sea el caso.	**CUMPLE**

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN OFERENTE PLURAL. (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).	**NO APLICA**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedadde la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en el pliego de condiciones definitivo.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. Formato anexo en los pliegos de condiciones.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION. Formato anexo en los pliegos de condiciones.	**CUMPLE**
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR. Carta radicada ante la I.E., en el término establecido en el cronograma.	**CUMPLE**
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. El proponente debe entregar la propuesta en dos sobres de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos.	**CUMPLE**
QUE EL OBJETO SOCIAL GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO A CONTRATAR. Que tengan un objeto social o actividad comercial que les permita desarrollar el objeto a contratar. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: G4741 Actividad secundaria Código CIIU: G4754 Otras actividades Código CIIU: G4761 S9511 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de articulos tecnológicos, comercio de electrodomésticos, mantenimiento de computadores, mantenimiento de equipo de reparacion. Instalaciones de fontaneria, papeleria	**CUMPLE**

Que una vez el comité evaluador verifico los requisitos habilitantes se evidencia que el proponente JORGE ELIECER ROSALES LARA, identificado con C.C. No. 1096221167 de Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio RECARGAS INKTEC, cumple con lo señalado en los pliegos de condiciones, por lo cual el Comité evaluador aprueba y Habilita la propuesta presentada y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE	JORGE ELIECER ROSALES LARA
Carta de especificaciones técnicas de los elementos a suministrar	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PORTÁTIL LENOVO V14 G4 AMN (82YT00TKLM)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Marca: Lenovo
- Modelo: V14 G4 AMN
- Referencia: 82YT00TKLM
- Color: Arctic Grey (Gris)
- Tipo: Portátil
- Segmento: Empresarial / Productividad

2. PROCESADOR (CPU)

- Fabricante: AMD
- Modelo: Ryzen 5 7520U
- Núcleos / Hilos: 4 núcleos / 8 hilos
- Frecuencia base: 2.8 GHz
- Frecuencia máxima: hasta 4.3 GHz
- Memoria caché: 2 MB L2 / 4 MB L3

3. MEMORIA RAM

- Capacidad: 16 GB
- Tipo: LPDDR5
- Velocidad: 5500 MHz
- Configuración: Integrada (soldada)
- Expandible: No

4. ALMACENAMIENTO

- Capacidad: 512 GB
- Tipo: SSD M.2
- Interfaz: PCIe NVMe 4.0
- Expansión: Hasta 1 TB (1 ranura M.2 2242)

5. PANTALLA

- Tamaño: 14 pulgadas
- Resolución: Full HD (1920 x 1080)
- Tipo de panel: TN
- Brillo: 250 nits
- Acabado: Antirreflejo
- Frecuencia de actualización: 60 Hz

6. GRÁFICOS

- Modelo: AMD Radeon 610M
- Tipo: Integrada
- Memoria: Compartida

7. CONECTIVIDAD

- WiFi: Wi-Fi 6 (802.11ax)
- Bluetooth: Si
- Red cableada: Ethernet RJ-45

8. PUERTOS

- 2 × USB 3.2 Gen 1
- 1 × USB-C (datos, carga y video)
- 1 × HDMI 1.4b
- 1 × RJ-45
- 1 × Jack combo audio/micrófono

9. MULTIMEDIA

- Cámara: HD 720p con obturador de privacidad
- Micrófonos: Doble (array)
- Altavoces: Estéreo 1.5W x2 con Dolby Audio

10. BATERÍA Y ENERGÍA

- Capacidad: 38 Wh
- Adaptador de corriente: 65W
- Autonomía estimada: hasta 5 horas

11. DISEÑO Y DIMENSIONES

- Dimensiones: 359.3 x 235 x 17.9 mm
- Peso: Aproximadamente 1.4 - 1.5 kg
- Teclado: español (no retroiluminado)
- Touchpad: Multitáctil de precisión

12. SISTEMA OPERATIVO

- Sistema: Windows 11
- Compatibilidad: Windows 11

13. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

- Soporte para múltiples pantallas externas
- Obturador físico de privacidad en cámara
- Diseño delgado y portátil
- Audio optimizado

CÁMARA SONY A6400 KIT (ILCE-6400K) + LENTE SELP1650 + MEMORIA 128GB

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Marca: Sony
- Modelo: ILCE-6400K (A6400 Kit)
- Tipo: Cámara mirrorless (sin espejo)
- Montura: Sony E
- Color: Negro
- Uso: Fotografía profesional, video, vlogging

2. SENSOR E IMAGEN

- Tipo de sensor: CMOS Exmor APS-C
- Tamaño del sensor: 23.5 x 15.6 mm
- Resolución efectiva: 24.2 megapixeles
- Procesador de imagen: BIONZ X
- Rango ISO: 100 – 32.000 (expandible)
- Formato de imagen: JPEG / RAW

3. SISTEMA DE ENFOQUE

- Tipo: Enfoque automático híbrido (fase + contraste)
- Puntos de enfoque: 425 puntos
- Velocidad AF: 0.02 segundos
- Tecnologías:
  - Seguimiento en tiempo real
  - Eye AF (enfoque al ojo)
  - Detección facial inteligente

4. VIDEO

- Resolución máxima: 4K UHD (3840 x 2160)
- Formato: XAVC S / AVCHD
- Grabación: Sin recorte (full pixel readout)
- HDR: Compatible (HLG)
- Velocidad: hasta 120 fps en Full HD

5. PANTALLA Y VISOR

- Pantalla: LCD táctil de 3"
- Resolución: 921.600 puntos
- Movilidad: Inclinable hasta 180° (vlogging/selfie)
- Visor electrónico: OLED 2.36M puntos
- Cobertura: 100%

6. DISPARO Y RENDIMIENTO

- Ráfaga: hasta 11 fps
- Obturador: 1/4000 a 30 segundos
- Modo silencioso: Si (hasta 8 fps)

7. LENTE INCLUIDO

- Modelo: SELP1650
- Tipo: Zoom motorizado
- Distancia focal: 16 – 50 mm
- Apertura: f/3.5 – 5.6
- Montura: Sony E
- Estabilización: Óptica (OSS)

8. ALMACENAMIENTO

- Compatibilidad:
  - SD / SDHC / SDXC
- Incluye: Tarjeta Micro SD Sony 128 GB
- Clase: Alta velocidad (uso en video 4K)

9. CONECTIVIDAD

- WiFi: Sí
- Bluetooth: Sí
- NFC: Sí
- Puertos:
  - HDMI
  - Micro USB
  - Entrada micrófono externo

10. BATERÍA

- Modelo: NP-FW50
- Tipo: Recargable de litio
- Autonomía: Aproximadamente 360 disparos

11. DISEÑO Y DIMENSIONES

- Dimensiones: 120 x 66.9 x 49.9 mm
- Peso: 403 g (con batería y tarjeta)
- Construcción: Metal y policarbonato

12. ACCESORIOS INCLUIDOS

- Lente SELP1650
- Tarjeta Micro SD 128 GB
- Batería recargable
- Adaptador de corriente
- Cable USB
- Correa de transporte
- Tapas de lente y cuerpo

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	Condicional	Parámetro exigido	JORGE ELIECER ROSALES LARA	Cumple/No cumple
Índice de Liquidez (L)	Mayor o igual	1,30	1,34	CUMPLE
Índice de Endeudamiento (NE)	Menor o igual	0,50	0,56	NO CUMPLE
Razón cobertura de interés (RCI)	Mayor o igual	INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	JORGE ELIECER ROSALES LARA	Cumple/No cumple
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,50	0,88	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,18	0,38	CUMPLE

El comité evaluador después de analizar la capacidad financiera del proponente, se verifica que no cumple con el parámetro del índice de endeudamiento, sin embargo al ser el único proponente, se revisa la viabilidad y facultad del mismo para cumplir

con el objeto contractual, entendiéndose que la diferencia en los índices no es alta y dado que cumple con la liquidez, el activo y patrimonio suficiente para cumplir con el suministro de los 40 computadores y la cámara digital, se determina hábil para seguir en la evaluación en pro del beneficio de los estudiantes de la Escuela Normal, ya que el proponente cumple con el perfil y la idoneidad para la ejecución del contrato que se pretende suscribir con el presente proceso.

el proponente cumple financiera y organizacionalmente.

CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	JORGE ELIECER ROSALES LARA
EXPERIENCIA GENERAL: La Institución educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente mínimo tres (3) contratos de suministro de computadores, ejecutado, terminado y liquidado en los dos últimos años, cuyas actividades tengan relación con: Suministro de computadores, suministro de materiales y equipos de oficina, con entidades públicas o privadas. La sumatoria de los contratos allegados como experiencia deberá ser de un valor igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial. .	**CUMPLE – TRES CONTRATOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El proponente cumple con la experiencia.

FACTOR ECONOMICO

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	IGUAL O INFERIOR AL PRESUPEUSTO
$95.046.527	$94.905.00	CUMPLE

el proponente cumple con factor económico.

FACTORES DE SELECCION

El proponente JORGE ELIECER ROSALES LARA, identificado con C.C. No. 1096221167 de Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio RECARGAS INKTEC, presentó propuesta económica por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (94.905.000) incluido IVA la cual se ajusta presupuesto oficial para la presente contratación.

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	40	PORTATIL REF V14G4 AMN 82YT00TKLM PROCESADOR AMD RYZEN 5 7520U MEMORIA RAM 16 GB DISCO SSD 512 GB PANTALLA 14 PULGADAS FHD MARCA LENOVO COLOR ARTIC GREY	UND	2.205.000	88.200.000
2	1	Cámara Fotografica Aps-c Ilce-6400k: Cámara A6400 + Lente + Selp16502 + Tarjeta Micro SD Sony 128GB Cámara A6400 con montura E y sensor APS-C, rendimiento de enfoque automático de 0,02 segundos, incluido el seguimiento en tiempo real. Sensor CMOS Exmor y BIONZ X™ para disfrutar de una gran calidad de la imagen. Pantalla táctil LCD inclinable a 180° para selfies y videoblogs.	UND	5.634.454	6.705.000
SON: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS /MCTE				SUBTOTAL	93.834.454
				IVA 19%	1.070.546
				TOTAL	94.905.000

Por lo cual el proponente cumple económicamente corresponde a 400 puntos.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

CARTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- FICHA TECNICA DE LOS COMPUTADORES Y DE LA CAMARA DIGITAL.

FICHA TECNICA PORTATIL REF V14G4 AMN 82YT00TKLM

El portátil Lenovo V14 G4 AMN (82YT00TKLM) es un equipo empresarial ligero y confiable, equipado con procesador AMD Ryzen 5 7520U, 16GB RAM LPDDR5, y un SSD de 512GB. Ideal para multitarea y oficina, cuenta con pantalla de 14" FHD, diseño en Arctic Grey y FreeDOS (sin sistema operativo preinstalado). Especificaciones Técnicas Principales (Ref: 82YT00TKLM):

- Procesador: AMD Ryzen 5 7520U (4 núcleos / 8 hilos, 2.8 / 4.3GHz, 4MB L3).
- Memoria RAM: 16GB LPDDR5-5500 MHz (soldada, no actualizable).
- Almacenamiento: 512GB SSD M.2 2242 PCIe 4.0x4 NVMe.
- Pantalla: 14" FHD (1920x1080) TN 250nits, Antirreflejo.
- Gráficos: Integrados AMD Radeon 610M Graphics.

Sistema Operativo: FreeDOS (o en algunos casos, Windows 11 Pro, según indica Systore Colombia).

Puertos/Conectividad:

- 1x USB-C 3.2 Gen 1 (soporte transferencia de datos, Power Delivery 20V y DisplayPort 1.2).
- 2x USB 3.2 Gen 1.
- 1x HDMI 1.4b.
- 1x RJ-45 (Ethernet).
- 1x Toma combinada auriculares/micrófono (3.5mm).
- WiFi 11ac 2x2 + Bluetooth 5.0.
- Cámara: 720p con obturador de privacidad.
- Batería: 2 celdas, 38Wh.
- Peso: Aprox. 1.43 kg.
- Color: Arctic Grey (Gris).

FICHA TECNICA CÁMARA FOTOGRAFICA APS-C ILCE-6400K: CÁMARA A6400 + LENTE + SELP16502 + TARJETA MICRO SD SONY 128GB

es una cámara mirrorless APS-C de 24.2 MP ideal para foto/video, destacada por su enfoque automático de 0.02s y seguimiento en tiempo real. Incluye lente E PZ 16-50mm F3.5-5.6 OSS (SELP16502), graba en 4K UHD, cuenta con pantalla táctil abatible 180° y capacidad de ráfaga de 11 fps.

Ficha Técnica Principal (ILCE-6400K):

- **Sensor:** CMOS Exmor APS-C de 24.2 MP.
- **Procesador de imagen:** BIONZ X.
- **Enfoque:** Enfoque automático híbrido rápido (425 puntos de detección de fases y contraste).
- **Lente Incluido:** Sony SELP16502 (E PZ 16-50 mm F3.5-5.6 OSS).
- **Video:** 4K UHD (3840 x 2160) sin recorte, Full HD hasta 120p.
- **ISO:** 100-32000 (expandible a 102400).
- **Pantalla:** LCD 3.0" táctil abatible 180° para selfies.
- **Visor:** Electrónico de 2.359.000 píxeles.
- **Velocidad de Obturación:** 1/4000 a 30 segundos.
- **Conectividad:** Wi-Fi, Bluetooth 4.1, NFC, Micro HDMI (tipo D), Micrófono 3.5mm.
- **Almacenamiento:** Ranura para SD/SDHC/SDXC (incluye tarjeta Micro SD Sony 128GB - *Nota: confirmar compatibilidad del adaptador SD en kit*).
- **Batería:** NP-FW50 (aprox. 360-410 disparos).

El proponente cumple con las especificaciones técnicas, corresponde 200 puntos.

CARTA DE GARANTÍA NOTARIADA SUPERIOR A 3 AÑOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

CARTA DE GARANTÍA

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-001-2026
Escuela Normal Superior Cristo

Barrancabermeja, marzo 26 de 2026
Señores
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Barrancabermeja – Santander
Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-001-2026

Asunto: Carta de Garantía de los bienes ofertados
Yo, **JORGE ELIECER ROSALES LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1096221167, actuando en calidad de representante legal de RECARGAS INKTEC, con NIT No. 1096221167-1, por medio de la presente me permito manifestar que:
En el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la "**dotación de computadores portátiles y una cámara de video para las áreas académicas y de investigación de la Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja**, garantizamos que los bienes ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas, de calidad y funcionamiento exigidas en los pliegos de condiciones.

Así mismo, certificamos que:

1. **Se otorga una garantía mínima de treinta y seis (36) meses (3 años), contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de los equipos.**
2. Durante el periodo de garantía, nos comprometemos a:
   - Reparar o reemplazar sin costo alguno cualquier equipo que presente fallas de fabricación o funcionamiento.
   - Garantizar soporte técnico oportuno.
   - Suministrar repuestos originales.
3. La garantía cubre defectos de fábrica, fallas técnicas y cualquier mal funcionamiento no atribuible al uso indebido por parte del usuario final.
4. En caso de requerirse, se brindará atención en sitio o en el lugar que determine la entidad contratante, dentro de tiempos razonables y acordes a la criticidad del servicio.

NIT 1096221167-1

La presente garantía se expide bajo la gravedad de juramento y **su incumplimiento dará lugar a las acciones legales correspondientes**, conforme a la normatividad vigente.
Se firma la presente para efectos de ser presentada dentro del proceso contractual y **ser autenticada ante notaría pública**, en cumplimiento de los requisitos establecidos, so pena de rechazo de la oferta.
Cordialmente,

Notaría 2 Floridablanca
Dr. Álvaro Julián Tavera Balcázar
NOTARIO

JORGE ELIECER ROSALES LARA
Nit 1096221167- 1
Régimen tributario: Común
Nombre comercial: RECARGAS INKTEC
C.C. N°1096221167 de Barrancabermeja
Dirección de correspondencia, Calle 48 # 21-14, Barrio Colombia
Lugar de prestación del servicio Calle 48 # 21-14, Barrio Colombia
Teléfono: 611094 - 318 8042621
Ciudad Barrancabermeja
Departamento: Santander
País: Colombia

Notaría 2
Floridablanca
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
JORGE ELIECER ROSALES LARA
Identificado(a) con C.C. 1096221167
Y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notaria2floridablanca.com para verificar este documento.
Cod. Validación: 11ls6c
El Compareciente
ALVARO JULIAN TAVERA BALCAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

El proponente cumple con la carta de garantía, corresponde a 250 puntos.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente aporto certificación juramentada de que los bienes y productos ofrecidos son

de origen Nacional, teniendo en cuenta que no se especificó en los pliegos de condiciones que documentos debía aportar el proponente para demostrar el apoyo a la industria nacional, es válido la declaración juramentada por lo cual corresponde a Cien (100) puntos.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES

El proponente no aporto documentos que acrediten emprendimientos y empresa de mujeres, corresponde a cero (0) puntos.

PUNTAJE OTORGADO

FACTORES DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	400
CARTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.	200
CARTA DE GARANTÍA NOTARIADA SUPERIOR A 3 AÑOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.	250
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES	0
TOTAL, FACTORES DE CALIFICACION	**950**

RECOMENDACIÓN

Luego de efectuada la evaluación anterior el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía **SA-MC-001-2026** que tiene por objeto "DOTACION DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LAS DIFERENTES AREAS ACADEMICAS Y UNA CAMARA DE VIDEO PARA LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA" al proponente **JORGE ELIECER ROSALES LARA**, identificado con C.C. No. 1096221167 de Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio **RECARGAS INKTEC**, por haber cumplido con los requisitos exigido en los pliegos de condiciones definitivos y de la convocatoria pública, cuya propuesta económica es por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($94.905.000).

Para constancia se firma la presente por todos los que en ella intervienen, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora

EDITH DIAZ ARIZA
Contadora externa

DIANA ELIZABETH ORTEGA REYES
Abogada Externa

Proyectó: Diana Ortega, Abogada asesora
Reviso y aprobó: Mary Denis Diaz Plata, Rectora
Edith Diaz Ariza, Contadora